

Por la presente Resolución se acuerda la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Francesa de la Universidad de Alicante, homologado por el Consejo de Universidades, tal y como a continuación se transcribe, y según el anexo que se adjunta:

«Este Consejo, por Acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 3 de abril de 2000, ha resuelto homologar el plan de estudios objeto de este expediente, estructurado como figura en el anexo que se adjunta.»

Alicante, 18 de abril de 2000.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

ALICANTE

PLAN DE ESTUDIO CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA FRANCESA

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
1	1	Latín	Latín I	8T+4A	8	4	Estudio de la lengua y literaturas latinas	Filología Latina
1	1	Lengua	Lengua Española o Lengua Catalana	8T+4A	6	6	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la lengua catalana a elección del alumno.	Lengua Española y Filología Catalana respectivamente
1	1	Lengua Francesa	Lengua Francesa I	7T+5A	8	4	Formación básica en la Filología Francesa. Descripción de la lengua francesa. Teoría y práctica del Francés (Morfología).	Filología Francesa
1	2		Lengua Francesa II	7T+5A	8	4	Formación básica en la Filología Francesa. Descripción de la lengua francesa. Teoría y práctica del Francés (Fonética).	Filología Francesa
1	1	Literatura Francesa	Literatura Francesa I	6T+6A	8	4	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa. (Edad Media/Siglo XVI).	Filología Francesa
1	2		Literatura Francesa II	6T+6A	8	4	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa (siglos XVII y XVIII)	Filología Francesa

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Práctico /Clínico		
1	1	Lingüística	Lingüística	8T+4A	7	5	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	Lingüística General
1	1	Segunda Lengua y su Literatura	Segunda Lengua (una asignatura a elegir entre: Lengua española I Lengua catalana I Lengua inglesa I Lengua árabe I Griego I	6T+6A	8	4	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno.	Filología correspondiente
1	2		Literatura de la segunda Lengua (una asignatura a elegir entre: Literatura española I Literatura catalana I Literatura inglesa I Literatura árabe I Géneros Literarios Griegos Literatura española II Literatura catalana II Literatura inglesa II Literatura árabe II	6T+6A	8	4	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura escogida.	Filología correspondiente
1	2	Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura	8T+4A	8	4	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	Teoría de la Literatura
2	4	Gramática Francesa	Gramática Francesa	10T+2A	6	6	Descripción detallada y científica de la Lengua Francesa.	Filología Francesa
2	3	Literatura Francesa	Literatura Francesa S. XIX (Narrativa)	6T	3	3	Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la narrativa francesa del S. XIX	Filología Francesa
2	3		Literatura Francesa S. XIX (Poesía –Teatro)	6T	3	3	Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras teatrales y poéticas francesas del S.XIX	Filología Francesa
2	4		Literatura francesa S. XX (Narrativa)	3T+3A	3	3	Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de las obras teatrales y poéticas francesas del S.XX	Filología Francesa

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Práctico /Clínico		
2	4		Literatura Francesa S. XX (Poesía –Teatro)	3T+3A	3	3	Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras teatrales y poéticas francesas del S.XIX	Filología Francesa
2	3	Historia y Cultura Francesas	Historia, Arte y Pensamiento de Francia. Edad Media- S.XVIII	4T+2A	3	3	Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales de Francia desde la Edad Media hasta el S. XVIII	Filología Francesa
2	4		Historia, Arte y Pensamiento de Francia en los SS. XIX-XX	4T+2A	3	3	Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales de Francia de los SS.XIX y XX.	Filología Francesa
2	4	Historia de la Lengua Francesa	Historia de la Lengua Francesa	10T+2A	6	6	Estudio diacrónico de la Lengua Francesa	Filología Francesa

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

ALICANTE

PLAN DE ESTUDIO CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA FRANCESA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Práctico/ Clínico		
1	2	Ampliación de la 2ª Lengua o Literatura, o 3ª Lengua o 3ª Literatura. Una asignatura a elegir entre: Lengua española I Lengua catalana I Lengua inglesa I Lengua árabe I Griego I Lengua española II Lengua catalana II Lengua inglesa II Lengua árabe II Latín II Griego II Literatura española I Literatura catalana I Literatura inglesa I Literatura árabe I Géneros Literarios Griegos Géneros Literarios Latinos Literatura española II Literatura catalana II Literatura inglesa II Literatura árabe II	12	8	4	Ampliación o formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Ampliación o estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	Filología correspondiente
2	3	Lengua Francesa Especializada	6	3	3	Estudio de las diferentes Lenguas Francesas Especializadas: Ciencias Jurídicas, Económicas, Experimentales, Humanas, etc.	Filología Francesa
2	3	Lingüística Francesa	6	3	3	Estudio de la Historia de la lingüística francesa incidiendo en el estructuralismo y postestructuralismo francés.	Filología Francesa
2	3	Lengua Francesa III	12	6	6	Formación avanzada en la lengua francesa con especial hincapié en léxico-semántica.	Filología Francesa
2	4	Didáctica del Francés Lengua Extranjera	12	6	6	Conocimiento y práctica de las diversas metodologías, impartidas en lengua francesa, de enseñanza del francés como Lengua Extranjera.	Filología Francesa Didáctica de la Lengua y la Literatura
2	4	Aspectos lingüísticos y culturales de las literaturas francófonas	6	3	3	Aspectos culturales de los países francófonos. Estudio lingüístico literario de los textos procedentes de los países francófonos	Filología Francesa

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

ALICANTE

PLAN DE ESTUDIO CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA FRANCESA

DENOMINACIÓN	Créditos anuales			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A AREAS DE CONOCIMIENTO	Créditos totales para optativas - por ciclo - curso
	Totales	Teóricos	Práctico/ Clínico			
GRUPO A: Expresión oral en Lengua Francesa	6	3	3	Prácticas de expresión oral a partir de soportes diversos.	Filología Francesa	
Expresión escrita en Lengua Francesa	6	3	3	Prácticas de expresión escrita a partir de soportes diversos.	Filología Francesa	
Análisis Semiótico Mass-Media en la Francia Contemporánea	6	3	3	Análisis semiótico de los medios de comunicación franceses en las últimas décadas: textos periodísticos, televisión y cine.	Filología Francesa	
Estudios monográficos de Literatura Francesa Poesía	6	3	3	Estudio literario pormenorizado de las obras y de los temas más representativos de la poesía francesa.	Filología Francesa	
Estudios monográficos de Literatura Francesa. Narrativa	6	3	3	Estudio literario pormenorizado de las obras y de los temas más representativos de la narrativa francesa.	Filología Francesa	
Teoría del Teatro Francés	6	3	3	Las teorías del Arte Dramático en los autores de la Literatura Francesa	Teoría de la Literatura Filología Francesa	
Literatura del Magreb de expresión francesa	6	3	3	Análisis de autores y de textos literarios contemporáneos magrebíes de expresión francesa.	Filología Francesa	
Estudios del Léxico Francés del Derecho Comunitario	6	3	3	Estudio del léxico francés del Derecho Comunitario a través de reglamentos, directivas, etc.	Filología Francesa	
Psicoanálisis y Literatura Francesa	6	3	3	Estudio de las diferentes perspectivas de las escuelas psicoanalíticas y crítica psicoanalítica de textos de la literatura francesa.	Filología Francesa	
Nuevas tecnologías para el aprendizaje y la enseñanza del francés	6	3	3	Aplicación de las nuevas tecnologías (video, video-conferencias, multimedia, etc) a la enseñanza /aprendizaje del francés, lengua extranjera.	Filología Francesa Didáctica de la Lengua y la Literatura	
Análisis de textos literarios franceses (Narrativa)	6	3	3	Comentario filológico y literario de textos concretos concernientes a la narrativa francesa	Filología Francesa Teoría de la Literatura	
Análisis de textos literarios franceses (Poesía y Teatro)	6	3	3	Comentario filológico y literario de textos concretos concernientes a la poesía y el teatro francés.	Filología Francesa Teoría de la Literatura	

4. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		Créditos anuales		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Créditos totales para optativas - por ciclo - curso
		Totales	Teóricos			
DENOMINACIÓN						
Géneros Literarios Franceses		6	3	3	Filología Francesa	
Traducción general especializada Francés-Español y Español-Francés		6	3	3	Traducción e Interpretación Filología Francesa	
Gramática francesa contrastiva		6	3	3	Filología Francesa	
Lingüística Francesa II		6	3	3	Traducción e Interpretación Filología Francesa	
La puesta en escena del teatro francés		6	3	3	Filología Francesa	
Escritoras francesas en la historia de la literatura		6	3	3	Filología Francesa	
GRUPO B: Literatura Latina I		6	3	3	Filología Latina	
Literatura Latina II		6	3	3	Filología Latina	
El ordenador en la praxis de la filología		6	3	3	Filología Latina	
Crítica Literaria Francesa		6	3	3	Filología Francesa	
Literatura Francesa comparada.		6	3	3	Filología Francesa	
Cualquier otra asignatura troncal, obligatoria u optativa de 2º ciclo ofrecida en el resto de las licenciaturas en Filología en esta Facultad.					Teoría de la literatura	

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE:

(1) LICENCIADO EN FILOLOGÍA FRANCESA

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

2. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	72	0	0	0		72
	2º	48	12	0	18		78
II CICLO	3º	18	24	24	6		72
	4º	42	18	12	6		78
		120	42	36	12		150

- (1) Se indicará lo que corresponda
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/1987 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global"

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA OBTENER EL TÍTULO NO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- (7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES (Estudios en países de habla francesa)

- EXPRESIÓN, EN SU CASO DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 30 como suma de las actividades señaladas
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Optativas y Libre configuración

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS
 - 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

Sólo se detallan los créditos correspondientes a las asignaturas troncales y obligatorias

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	72	45	27
2º	60	40	20
3º	42	21	21
4º	60	30	30
234		136	98

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

Trabajos de investigación académicamente dirigidos. Los alumnos que lo deseen, siempre que un profesor lo autorice, podrán realizar un trabajo de investigación, que será leído y defendido ante un tribunal formado por tres especialistas. El profesor aceptará o rechazará la realización de este trabajo (que deberá seguir las normas formales aprobadas por el Departamento de Filologías Integradas, Área de Francés), teniendo en cuenta el expediente académico del alumno, su interés por la investigación, etc.

Estancia académica en una Universidad de un país de habla francesa. De acuerdo con la recomendación de la Orden Ministerial en el sentido de que "la acreditación por el estudiante de una estancia académica en una Universidad de un país de habla francesa pueda ser computada como mérito académico susceptible de ser valorado en créditos", tendrá la consideración de diez créditos la realización con buen aprovechamiento de uno o varios cursos de lengua, de literatura o de cultura (por ejemplo, durante el verano) en una Universidad de un país de habla francesa, con una duración total efectiva no inferior a 100 horas, siempre que se acredite de forma fehaciente, y que a priori el plan o programa de trabajo haya sido aprobado por la Dirección del Departamento.

Con independencia del límite de diez créditos establecido en los puntos anteriores, el Departamento de Filologías Integradas, Área de Francés respetará íntegramente, en la medida en que le afecten, los acuerdos bilaterales suscritos por la Universidad de Alicante en el marco del Programa Sócrates. En consecuencia, el Departamento reconocerá el valor académico de las asignaturas cursadas por los alumnos becarios durante su estancia en las distintas universidades comunitarias con las que existan acuerdos de intercambio. En cualquier caso, la aprobación de los programas de esta clase de estudios, así como las decisiones sobre la equivalencia y homologación de las asignaturas cursadas, y los créditos que correspondan a cada una de ellas, seguirán siendo, como hasta ahora, competencia del Consejo del Departamento.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º. 2 del R.D. 1497/1987.
 - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º. 1 R.D. 1497/1987)
 - Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º. 2, 4º R.D. 1497/1987)
 - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/1987)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1 Estructuración de los estudios.

- Régimen de acceso al segundo ciclo.
Podrán acceder al segundo ciclo de la Licenciatura en Filología Francesa, además de quienes cursen el primer ciclo de los estudios, quienes hayan superado un mínimo de 14 créditos en Lengua Francesa y 12 de Literatura Francesa, correspondientes todos ellos al primer ciclo.
- Ordenación temporal y secuencial.
Las asignaturas de Lengua y Literatura Francesa, así como las de otras áreas de conocimiento, se ofrecen en estructura secuencial, según al curso al que correspondan y la progresión de los objetivos.
 - En primer ciclo, para cursar Lengua Francesa II es necesario haber superado la correspondiente Lengua Francesa I. Esta restricción no se aplica, sin embargo, a las asignaturas de Lengua Francesa que carecen de ordinal así como a las Literaturas Francesas de 1º ciclo, por lo que la elección de una Literatura numerada con el ordinal "II" no implica, necesariamente haber cursado o aprobado la respectiva Literatura "I" con anterioridad, ni viceversa.
 - En 2º ciclo, para cursar cualquier disciplina de Lengua o Literatura Francesas se requerirá haber superado con anterioridad las respectivas disciplinas de Lengua Francesa o Literatura Francesa de primer ciclo, o, en su caso, los correspondientes complementos de formación señalados en el párrafo 3 del presente escrito.
- Los estudios conducentes al título de Licenciado en Filología Francesa por la Universidad de Alicante se estructuran en dos ciclos de dos cursos académicos cada uno de ellos, con lo que se establece un periodo mínimo de escolarización de esta Licenciatura en cuatro años.
- Mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios.
 - El vigente plan de estudios conducente al título de Licenciado en Filología Francesa de la Universidad de Alicante (resolución de 19 de mayo de 1994, BOE de 2 de junio), cuya modificación parcial se establece en el presente nuevo plan de estudios, se extinguirá según lo establecido en el punto 2.
 - La extinción se realizará conforme a la legislación vigente (R.D. 1496/1987 y modificaciones posteriores).
 - Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por el nuevo plan mediante la adaptación o, en su caso, convalidación de las materias que proceda.
 - En todo caso, los alumnos que vinieran cursando el plan de estudios antiguo podrán optar por completar su currículum directamente a través del nuevo plan.

5) A los efectos de convalidación y/o adaptación previstos en los apartados 3 y 4 que anteceden, se establece la siguiente tabla de equivalencias entre las asignaturas del área de Filología Francesa del plan antiguo y del nuevo.

Plan antiguo

Lengua Francesa I y Trabajo de Lengua Francesa I
Lengua Francesa II y Trabajo de Lengua Francesa II
Literatura Francesa I y Trabajo de Literatura Francesa I
Literatura Francesa II y Trabajo de Literatura Francesa II
Latín I y Trabajo de Latín I

Plan nuevo

Lengua Francesa I
Lengua Francesa II
Literatura Francesa I
Literatura Francesa II
Latín I

Lengua Francesa III y Trabajo de Lengua Francesa III
Literatura Francesa III y Trabajo de Literatura Francesa III

Historia y Cultura Francesa y Trabajo

3º CURSO

Lengua Francesa IV y Trabajo de Lengua Francesa IV
Literatura Francesa IV y Trabajo de Literatura Francesa IV

Historia de la Lengua Francesa
Didáctica del Francés

Lengua Francesa IV
Literatura Francesa s. XIX (narrativa) y Literatura Francesa s. XIX (poesía y teatro)
Historia Arte y Pensamiento de Francia. Edad Media s. XVIII e Historia, Arte y Pensamiento de Francia en los ss. XIX y XX.

Lengua Francesa IV
Literatura Francesa s. XX (narrativa) y Literatura Francesa s. XX (Poesía y Teatro)
Historia de la Lengua Francesa
Didáctica del Francés Lengua Extranjera

En lo que se refiere a las restantes asignaturas de la licenciatura dependientes de otras áreas, se estará a lo que se establezca en los planes de estudio de las titulaciones correspondientes de la Universidad de Alicante.

En lo que se refiere a las asignaturas optativas cursadas en el plan antiguo, se considerarán como equivalentes aquellas que, por su descripción y contenido, sean similares a las incluidas en el plan nuevo.

3. Otras aclaraciones complementarias.

- En lo concerniente a las asignaturas optativas de 2º ciclo se establece una oferta amplia por materias (Lengua Francesa, Literatura Francesa y otras disciplinas auxiliares o complementarias de la Filología Francesa) que la Universidad concretará en cada curso académico, de acuerdo con sus disponibilidades docentes, las necesidades sociales y la demanda de los estudiantes (art. 11, 2, 1º del R.D. 1497/1987).
- El alumno podrá optar por una titulación específica o por una titulación con mención complementaria.
 - Para optar a la Titulación de Filología Francesa deberá cursar, además de los créditos troncales y obligatorios, un mínimo de 12 optativos del grupo A, y 24 créditos optativos escogidos del grupo B, del grupo A o de ambos.
 - Para optar a una titulación con mención complementaria deberá cursar, además de los créditos específicos de Filología Francesa (troncales, obligatorios y 12 optativos del grupo A), un mínimo de 81 créditos específicos de la titulación complementaria o mención elegida entre los cuales deberán incluirse necesariamente los siguientes:

Mención de Filología Árabe

ISLAMOLOGÍA (12 créditos)
LENGUA ÁRABE II (12 créditos)
LITERATURA ÁRABE II (12 créditos)
LENGUA ÁRABE III (12 créditos)
GÉNEROS LITERARIOS ÁRABES CONTEMPORÁNEOS (6 créditos)
LITERATURA ÁRABE MEDIEVAL (6 créditos)
HISTORIA DE LA CULTURA ÁRABE-ISLÁMICA: FUNDAMENTOS Y ÉPOCA MEDIEVAL (6 créditos)
HISTORIA DE LA CULTURA ÁRABE-ISLÁMICA: ÉPOCAS MODERNA Y CONTEMPORÁNEA (6 créditos).

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	NÚMERO CRÉDITOS POR ASIGNATURA	TIPO: ANUAL / CUATRIMESTRAL
Lengua francesa II	12	Anual
Literatura francesa II	12	Anual
Teoría de la literatura	12	Anual
Literatura de la segunda lengua	12	Anual
Aplicación de la segunda lengua o literatura o Tercera lengua o Tercera literatura	12	Anual
TOTAL CRÉDITOS TRONCALES: 48		
TOTAL CRÉDITOS OBLIGATORIOS: 12		
TOTAL ASIGNATURAS ANUALES	5	
TOTAL ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES		

TERCER CURSO

ASIGNATURA	NÚMERO CRÉDITOS POR ASIGNATURA	TIPO: ANUAL / CUATRIMESTRAL
Literatura francesa s. XIX (narrativa)	6	Cuatrimestral
Literatura francesa s. XIX (poesía y teatro)	6	Cuatrimestral
Historia, arte y pensamiento de Francia. Edad media s. XVIII	6	Cuatrimestral
Lengua francesa especializada	6	Cuatrimestral
Lingüística francesa	6	Cuatrimestral
Lengua francesa III	12	Anual
TOTAL CRÉDITOS OPTATIVOS MÁXIMOS: 24		
TOTAL CRÉDITOS	4 asignaturas de 6 créditos	Cuatrimestral
TOTAL ASIGNATURAS ANUALES	1	
TOTAL ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES	9 (5 en un cuatrimestre y 4 en otro cuatrimestre)	

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	NÚMERO CRÉDITOS POR ASIGNATURA	TIPO: ANUAL / CUATRIMESTRAL
Literatura francesa s. XX (narrativa)	6	Cuatrimestral
Literatura francesa s. XX (poesía y teatro)	6	Cuatrimestral
Historia, arte y pensamiento de Francia en los s. XIX y XX	6	Cuatrimestral
Historia de la lengua francesa	12	Anual
Lengua francesa IV	12	Anual
TOTAL CRÉDITOS OBLIGATORIOS: 18	12	Anual
TOTAL CRÉDITOS OPTATIVOS MÁXIMOS: 12	6	Cuatrimestral
TOTAL ASIGNATURAS ANUALES	3	
TOTAL ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES	6 (3 en cada cuatrimestre)	

Mención de Filología Inglesa

LENGUA INGLESA III (10 créditos)
 LITERATURA INGLESA I (12 créditos)
 LITERATURA INGLESA II (12 créditos)
 LITERATURA INGLESA III (8 créditos)

Mención de Filología Clásica

LATÍN I (12 créditos)
 LATÍN II (12 créditos)
 LITERATURA LATINA I (6 créditos)
 LITERATURA LATINA II (6 créditos)
 LATÍN VULGAR I (6 créditos)
 LATÍN VULGAR II (6 créditos)
 GRIEGO I (12 créditos)
 GRIEGO II (12 créditos)

Mención de Filología Hispánica

LENGUA ESPAÑOLA I (12 créditos)
 LENGUA ESPAÑOLA II (12 créditos)
 LITERATURA ESPAÑOLA I (12 créditos)
 LITERATURA ESPAÑOLA II (12 créditos)
 INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA HISPANOAMERICANA (6 créditos)
 LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO (6 créditos)
 GRAMÁTICA ESPAÑOLA (6 créditos)

Mención de Filología Catalana

LENGUA CATALANA I (12 créditos)
 LENGUA CATALANA II (12 créditos)
 LITERATURA CATALANA I (12 créditos)
 LITERATURA CATALANA II (12 créditos)
 SINTEXIS CATALANA I (6 créditos)
 SEMÁNTICA Y LEXICOLOGÍA CATALANAS (6 créditos)
 LITERATURA CATALANA MEDIEVAL II (6 créditos)
 LITERATURA CATALANA CONTEMPORÁNEA II (6 créditos)

Cuadros de reparto de asignaturas por cursos académicos:

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	NÚMERO CRÉDITOS POR ASIGNATURA	TIPO: ANUAL / CUATRIMESTRAL
Latín I	12	Anual
Lengua francesa I	12	Anual
Literatura francesa I	12	Anual
Lingüística general	12	Anual
Lengua española o lengua catalana	12	Anual
Segunda lengua	12	Anual
TOTAL CRÉDITOS TRONCALES: 72		
TOTAL ASIGNATURAS ANUALES	6	
TOTAL ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES		